



Bogotá D.C. 10 OCT 2023

Oficio No. 23-4-07346

Señor:

**ERNESTO FELIPE AVILA SEMA**

CL 37 28 53/57 APTO 202 EDIFICIO ANGELA VASQUEZ

Teléfono: 300 7016120

Email: [lutra.lutravila@gmail.com](mailto:lutra.lutravila@gmail.com)

La Ciudad

**REFERENCIA:** Correspondencia Curaduría No. 002235 del 22 de septiembre de 2023.

**ASUNTO:** Información antecedentes urbanísticos.

Respetado Señor:


En atención a su comunicación en la cual solicita copia de la Licencia de Construcción, modificaciones y reformas, además de la información respecto de la cantidad de garajes aprobados y sus linderos para el predio ubicado en **CL 37 28 53/57**, me permito informarle lo siguiente:

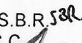
Al respecto, es pertinente indicar que el suscrito inició la función como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. a partir del 19 de octubre de 2021 fecha efectiva de mi posesión, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada.

No obstante, revisada la base de datos de mi gestión, les informo que desde el día 19 de octubre de 2021 hasta la fecha, este Despacho no ha expedido ninguna licencia de construcción, autorizaciones o actos administrativos para el predio ubicado en la **CL 37 28 53/57**, ni existen solicitudes en trámite para este.

La información referente a las licencias expedidas y negadas, así como las otras actuaciones adelantadas y decididas por los anteriores Curadores Urbanos, se encuentran en el archivo de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C., entidad a quien le corresponde la custodia y archivo de las mencionadas actuaciones en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015.

Atentamente

  
**ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**  
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.R.   
Revisó: C.C. 